

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION  
UNION, 17. ENTRESUELO  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4. IMPRENTA

Tarragona: Sábado 4 Agosto de 1906

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Núme-  
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
mortuorias a precios convencionales.—La correspondencia  
al director. No se devuelven los originales.

N.º 1043



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4º

## UNA ALCALDADA

Desde hace tiempo teníamos exacto conocimiento de los atropellos que venía soportando con una paciencia digna de mejor causa, nuestro estimado amigo y correligionario, el digno juez municipal de Pobleda, D. Pedro Borrás.

Nuestro silencio con respecto á esta cuestión nos vemo hoy precisados á quebrantarle bien apesar nuestro, no ya tan solo para protestar de las malévolas e injustas vejaciones que el monterilla con pujos republicanos que mangonea la Alcaldía de dicho pueblo impone á nuestro amigo, si que también para restablecer la verdad de los hechos que aparecen falsoedos por un «trayioso e inventivo» co-Justicia» le ha brindado espontáneamente en aquel pueblo.

Por espacio de cinco años venia el señor Borrás desempeñando con acierto y general asentimiento público, el cargo de juez municipal de Pobleda cuando hete aquí que el pasado mes de Enero y al pretender entrar en las Casas Consistoriales en cuyo segundo piso está instalado el Juzgado municipal se vé sorprendido con que el entonces alcalde don José Lluis Lluberia había tenido la «ocurrencia» de ordenar el cambio de cerradura en la única puerta que la Casa del pueblo tiene á la vía pública; y siendo infructuosas las gestiones que practicó el Sr. Borrás para que el «celoso quirites» le facilitase una llave que le permitiera su entrada al Ayuntamiento y por ende á la habitación en donde ejercía sus funciones como tal juez municipal, viose precisado á poner el hecho en conocimiento, primero de la Alcaldía y posteriormente del señor juez de Falset.

Con inadmisibles disculpas unas veces, con evasivas otras, apelando á todos los recursos que le sugiriera su desmedrado magín asesorado por sus maquivavélicos partidarios, el Sr. Lluis primero, y posteriormente su sucesor Sr. Estrens Sentis, actual alcalde del tantas veces mencionado pueblo, defirieron el cumplimiento de las terminantes órdenes dictadas por la Superioridad encaminadas á que le fuera entregada á nuestro amigo la llave que reclamaba y pudiera ejercer libremente su importante misión social. Así las cosas y después de varias comunicaciones cruzadas entre el digno señor gobernador civil de esta provincia Sr. Poage de León y el alcalde Sr. Estrens Sentis, ordenando el primero y di-

firiendo el cumplimiento, el segundo, llega á ocupar aquel alto cargo provincial el Sr. Samora Grau.

Entre los varios asuntos en tramitación y despacho se encuentra el incidente de Pobleda y deseoso de que terminara honorosamente tan anómala situación oficial al alcalde nuevamente ordenando el inmediato cumplimiento de las órdenes tantas veces menospreciadas, cominándole, en uso de sus atribuciones con la imposición de una multa caso de no ser obedecido.

Estos son los hechos realizados y la intervención que el Sr. Samora Grau ha tenido en este enojoso asunto, provocado pos la intemperancia de una camarilla que con sus arrestos y albaracas han pretendido ejercer la hegemonía en aquel tranquilo y sensato vecindario.

Juzgue ahora el público de parte de quienes está la razon y a quienes abona la justicia; a nosotros nos es bastante y suficiente el pleno convencimiento de que nuestro e timado amigo el Sr. Borrás Samora en esta como en otras ocasiones, ha sabido emplear su tacto y su discreción en forma tal que ha sacado el representante y el alcalde de Pobleda diera una prueba palmaria y clarísima del disgusto con que ve á determinados elementos intervenir en la cosa pública.

Y no decimos más.

## CONGRESO POSTAL EN MADRID

La inauguración en Roma, en Abril último, del VI congreso postal, á la cual asistieron los Reyes de Italia, tiene para España importancia excepcional, puesto que el próximo congreso postal se celebrará en Madrid. Conviene no olvidar, a este propósito, que España, aunque forma parte de la Unión universal de Correos, en realidad está fuera del concierto internacional, según demuestra en un interesante artículo en que se ocupa de esta materia, en «El Porvenir Postal», el Sr. Asís Gutiérrez.

Resulta, en efecto, que además de no existir entre nosotros el Ahorro nacional, ya implantado hasta en los países y colonias menos importantes, tampoco tenemos los servicios de suscripciones á periódicos, giro postal, envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, bono postal y demás que constituyen el Correo moderno en todos los pueblos cultos, y que debieran ser objeto de nuestra reforma postal, mientras están establecidos todos, ó unos ú otros, no ya en los principales países, sino en los menos importantes y aun en las colonias ó Estados autónomos. En España sólo tenemos el Correo primitivo y rudimentario de persas y romanos, limitado al

cambio del pensamiento manuscrito ó impreso.

Se comprende la enorme y triste realidad de lo que representamos en Correos en el mundo, sólo con leer la relación oficial de las Naciones en que está establecido el giro postal, que son: Alemania, Estados Unidos, Argentina, Austria, Bélgica, «Bosnia Herzegovina,» «Bulgaria, Congo, Caeta, Cuba!» Dinamarca, «Egipto,» Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, «India británica,» Italia, Japón, «Luxemburgo,» Méjico, Noruega, Países Bajos, «Portugal,» Rumanía, Rusia, «Servia,» Suecia, Suiza, «Tunec,» «Turquía y el Uruguay.»

Esto en cuanto á países; que en cuanto á las colonias, está establecido el Correo moderno en Nueva Zelanda, Victoria, Orasge y el Transvaal, «de las colonias británicas;» en las Antillas holandesas; en Argelia, Indo-China, Madagascar, Martinica, Senegal y Senegambia, «de las colonias francesas;» Curaçao, Indias orientales y Surinam, «de las colonias neerlandesas,» y aun en Cabo Verde, Guinea, India, Mozambique y Santo Tomás, «de las colonias portuguesas!!»

Es decir, que España es el único país

paises del mundo.

Después de expuesto lo anterior, no ofrece duda el papel insignificante que España ha representado en el Congreso postal de Roma; pues aun dentro de ese mismo Correo primitivo, so los también una excepción, una vez que España es uno de los pocos países del mundo que mantienen el precio de 15 céntimos por el franqueo de cartas por cada 15 gramos en el interior, mientras que es en Suiza cinco céntimos cualquier peso; en Italia, cinco céntimos cada 15 gramos; en Alemania, 10 céntimos hasta 15 gramos y 25 de 16 a 250; en Austria, 10 céntimos hasta 20 gramos y 20 céntimos de 21 a 250, y 10 céntimos ó equivalencia por cada 15 gramos en Bélgica, Francia, Inglaterra y demás países, incluso Portugal.

En este lamentable atraso, y con la carencia total de un edificio destinado a Casa de Correos, va a celebrarse en Madrid el VII congreso postal.

Benito papel haremos en presencia de los delegados de las Naciones, cuando estos se enteren de que en España hay 11 mil ochenta Ayuntamientos, la sexta parte del país, que comprenden dos ó tres mil pueblos que carecen en absoluto de servicio de Correos!!

Estos datos, que publica en su artículo el señor Asís Gutiérrez, son de una elocuencia abrumadora, y hacen pensar si no sería mejor declinar el honor de que celebre en España el VII congreso postal.

## Desde La Selva del Campo

Sr. Dr. de HERALDO DE TARRAGONA.

Escasas son las noticias que puedo proporcionarle y aún éstas de no mucho interés, pero en fin, ya que V. se empeña, no tengo otro remedio que obedierte al amigo, aunque reconozco mi torpeza en cuestión de escritura.

A diario va en aumento en esta la colonia veraniega compuesta de distinguidas familias de esa ciudad, Reus, Barcelona etc., etc., lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta los asfixiantes calores de estos últimos días. Todo el mundo, digo, el que puede, va en busca de los aires del campo, de la fresca agua, de la rica sombra de los árboles, en una palabra de la comodidad que proporciona la vida campestre; pero esto no quiere decir que disfrutemos aquí de una temperatura deliciosa, cá... el calor también aprieta de verdad. Es aquello que decimos, «en todas partes cuecen habas». He saludado aquí (porque..., modestia aparte, ha de saber V. que me relaciono con todo lo distinguido heb!), á las facistas ancianas «veraneras», que tan celebran grandes fiestas en honor á Ntra. Sra. de Paret. Delgada el domingo próximo 5 del corriente, cuyo Santuario se halla distante de la población unos tres cuartos de hora.

Se cantará por la mañana en la capilla de nuestra Señora una misa por la orquesta «El Cogul» y por la tarde grandes funciones religiosas.

El elemento joven se ha encargado de la instalación de dos «envelots», organización de un tiro de pichón y pollo y otros muchos números para entretenimiento y distracción del numeroso gentío que acude de los pueblos de aquellos contornos.

La cosecha de avellanas parece que este año será regular á juzgar por lo medianamente provistos que están los avellanos, de aquel fruto.

Susurrase que muy pronto se instalará en esta población un novel médico para ejercer su carrera. Con 2000 y pico de habitantes (ignoro los del pico), tendremos nada menos que tres médicos en acción y además dos en perspectiva.

Figurese V. el baribarillo que se armará entre las simpáticas señoritas salmantinas, si como aseguran viene un facultativo joven, soltero y por añadidura guapo. Nada... que lo pescan, vaya si lo pescan. Echen el anzuelo y paciencia que ya caerá.

El correspondiente.  
Agosto, 2, 1906.

# Correo de Madrid

Madrid, 2.

En su entrevista de esta tarde con los periodistas, confirmó el ministro de Hacienda que ayer quedaron en su poder las observaciones hechas por Francia á nuestros aranceles.

El Sr. Navarro Reverter las estudiará detenidamente, y crey que el sábado podrá dar por terminado su trabajo y contestar á la nota del gobierno francés.

El ministro insistió en los perjuicios que nos causa el haber elevado Francia los derechos sobre nuestros artículos.

Sólo en los vinos, el alza importa unos ocho francos con respecto á la tarifa anterior.

Luego, hablando de los ataques que dirige la prensa francesa á la segunda columna del arancel español, manifestó que en breve facilitaría á los periodistas una nota explicando con datos y cifras cuanto ocurre en Francia en esta cuestión, á fin de que la prensa española, con pleno conocimiento de causa, pueda juzgar el asunto y convencer á la francesa de la sin razón que le asiste.

Como hubiese dicho algún periódico francés que el ministro de Hacienda pensaba hacer algunas rebajas por debajo de nuestra segunda columna del arancel, el Sr. Navarro Reverter ha manifestado textualmente que carece en absoluto de fundamento tal noticia, pues sabido es que nada puede hacerse en tal sentido sin el concurso de las Cortes.

Hablando del convenio con los Estados Unidos ha confirmado que anoche se canjearon las notas definitivas de este convenio, que es altamente beneficioso para España, no sólo por la importancia que reviste para nuestro comercio el convenio con una nación rica, sino porque el presidente de aquella república nos ha otorgado todas las ventajas que podía ofrecer sin apelar al concurso del Senado de su país.

En este convenio se exceptúan las ventajas que nosotros concedemos á Portugal y las que los Estados Unidos puedan otorgar á Cuba ó á Filipinas.

Con motivo del convenio con los Estados Unidos, cree probable el Sr. Navarro Reverter que se establezca una línea de vapores rápidos entre aquel país y Vigo, que disminuya en tres días el viaje de América á Europa.

Respecto á las negociaciones con Alemania, dijo el ministro que esperaba la contestación dentro de pocos días.

Al manifestar un periodista que alguien había supuesto que la división de la Dirección de Contribuciones tenía por objeto colocar amigos, contestó el ministro sumamente indignado que tal noticia carecía en absoluto de fundamento, porque mal podía ir á tal solución cuando la reforma necesita ser aprobada.

Hay que modificarla de arriba abajo—agregó—y no pasará por menos; pero la modificación se hará en las Cortes, por cuyo motivo tendrán que esperar sentados durante mucho tiempo los que aspiran á estos cargos. Finalmente, ocupándose de lo ocurrido en Palma entre el obispo y el Ayuntamiento, por pretender el prelado vender un edificio que se dice podría pertenecer al Estado, confirmó el ministro las noticias que anoche transmitimos, ó sea que había telegrafizado al delegado de Hacienda pidiéndole informes acerca de ello, pero que no había recibido aún la contestación.

—El lunes próximo termina el plazo concedido para la información oral y escrita establecida por la ponencia regional de la comisión para la reforma de alcoholos.

La ponencia se reunirá el mismo día y enviará el dictamen que emitirá la comisión central.

—El subsecretario de Hacienda ha dirigido á los delegados de aquel centro en provincias un telegrama diciéndoles que sin pérdida de tiempo hagan saber á los opositores á las plazas de oficiales cuartos aprobados en el primer ejercicio, que estén en Madrid el lunes próximo día 6.

—Como ya hemos dicho, de existir el propósito de trasladar las oficinas de Hacienda á la calle de Alcalá, en la Real Academia de San Fernando.

Este traslado tropieza con una dificultad principal y es la de no encontrar un local decoroso donde trasladar la Academia.

Sabido es que aquella corporación posee cuadros y pinturas de verdadero mérito que no puede apropiarse en la actualidad porque el local no reune condiciones de capacidad.

Por esto se ha pensado varias veces en la construcción de un edificio especial, aunque modesto, para llevar allí las riquezas que posee en propiedad aquella docta corporación.

Ahora el ministro de Hacienda dice que se construirá este edificio y que así se buscará al mismo tiempo un local para las oficinas de la Delegación de Hacienda. Pero otra dificultad será la de no tener dotación para ello en el presupuesto, y por lo tanto, necesitará mucho tiempo este traslado.

—El ministro de la Gobernación, con la tanda de los nuevos gobernadores civiles, á quienes dió instrucciones, estuvo esta mañana en la Presidencia para presentarles al general López Domínguez.

—Hace algún tiempo que por medio de anónimos venían siendo objeto de amenazas varias personas de Cuenca, si no depositan cantidades de dinero en sitios determinados.

El teniente de la guardia civil don Enrique Aguilera, que procuraba esclarecer el asunto, ha logrado

detener al sujeto que cometía tales delitos, el cual ha declarado que se hallaba en connivencia con un penado de Centa.

—En el ministerio de la Gobernación no tienen noticia de lo que publica el periódico francés *Le Journal*, respecto a haber surgido un ruidoso incidente entre el gobernador civil de Barcelona, señor Monzano, y el consul de Italia, con motivo de la asamblea de Juventudes republicanas que se celebró en esa capital.

—Esta mañana, después de despedirse del presidente del Consejo, han salido para sus respectivas provincias los gobernadores civiles que quedaban en Madrid.

—Mañana llegarán á esta capital el conde de Romanones, para asistir al Consejo de ministros que se celebrará á las cuatro de la tarde.

Este Consejo, según dijo el presidente, será puramente administrativo.

—El ministro de Instrucción pública es esperado mañana en Madrid.

—El general López Domínguez ha confirmado que en breve se verificarán en San Sebastián maniobras militares, tomando en ellas parte especial la artillería y los ingenieros con todo el material de aquel cuerpo de ejército, para hacer ejercicios de puentes, etc.

—Por haber renunciado el Sr. Baró el gobierno civil de Lérida, el ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo que se encargue interimamente del mando de aquella provincia el Sr. Rincón, anterior gobernador, hasta que regrese el Rey y firme el decreto nombrándole definitivamente.

—La Diputación permanente de la Grandesa de España y la Sociedad Benéfica han firmado una escritura notarial encargándose esta sociedad de construir en el barrio de la Reina Victoria, el lote de casas para obreros que la Diputación permanente acordó costear en conmemoración del casamiento del Rey.

El precio de cada vivienda será de 3.355 pesetas, cediendo gratuitamente el terreno la indicada sociedad.

Según nuestras noticias deberán construirse dieciséis casas, con arreglo al proyecto de los arquitectos Sres. Cabello y Espelín.

—Las rutas internacionales que han de verificarse en Bilbao el día 25, despiertan gran interés.

El hecho de que tome parte en las mismas el Rey, les da gran relieve, así como el que concurren á ellas banderas del emperador de Alemania.

—En el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo, figura armado por seis meses el crucero «Cataluña».

—Cuando zarpó de San Sebastián para Santander el «Giralda», se llevó en la hélice una cadena de arrastre.

ta organizando las fiestas que se han de celebrar por las bodegas de plata parlamentarias del Sr. Maura.

El día 21 del actual hará 25 años que fué elegido diputado, y para conmemorar el acontecimiento le será entregado en dicho día un lujoso álbum con miles de firmas de individuos pertenecientes á todos los partidos y á todas clases sociales por ser el señor Maura una figura de relieve que desenrolla por encima de las pequeñeces de la política.

También se trata de celebrar un banquete monástico en que hablará el señor Maura, haciendo declaraciones de importancia.

—El gobernador civil ha remitido al juzgado de guardia el expediente instruido contra dos inspectores de policía declarados cesantes por la denuncia que contra ellos formularon unos industriales, ocasionandoles de haber exigido cantidades por la prestación de un servicio policial.

Los indicados inspectores citaron á conciliación á los industriales de referencia, y como éstos no sostuvieron sus palabras ante el juzgado municipal, pidieron aquello la certificación del acta, llevándola al Gobierno civil para ser repuestos en sus destinos.

El gobernador civil, estimando que puede tratarse de un delito, ha mandado el asunto al juzgado.

—La *Gaceta* anuncia la provisión, por medio de oposiciones, de varias cátedras auxiliares dotadas con 1.250 pesetas anuales, vacantes en la Universidad de Barcelona.

—Es casi seguro que las Cortes reanudarán sus sesiones el día 15 de Octubre, según desea el presidente del Congreso.

No falta quien crea que algún ministro hará lo posible para presentarse ante el Parlamento, pero esto son fantasías de verano, pues la composición del gabinete y el apoyo que le prestan los conservadores son garantía de que los proyectos que presenten los ministros resulten viables.

—También en Málaga parece resultar un asunto análogo al de Palma Mallorca.

Un particular pretende ser dueño de un edificio que pertenece al Estado.

Se trata del edificio de San Agustín.

El ministro de Hacienda ha pedido informes sobre esta cuestión al delegado del ramo en Málaga.

Esto ocurre por la desidia de nuestra administración, que da al olvido lo más importante ó sea la formación de inventarios de bienes del Estado.

—Hace algún tiempo que por medio de anónimos venían siendo objeto de amenazas varias personas de Cuenca, si no depositan cantidades de dinero en sitios determinados.

El teniente de la guardia civil don Enrique Aguilera, que procuraba esclarecer el asunto, ha logrado

De las manifestaciones que ha hecho el Sr. Gullón, se deduce que el propósito del Gobierno no es que las

Cortes reanuden sus tareas en Octubre, mejor en la primera quincena que en la segunda.

Es de desechar que así suceda, para que, sin perjuicio de la discusión de los Presupuestos, pueda realizarse la de los demás proyectos cuya presentación se anuncia, y para que no se prolongue el espectáculo que viene ofreciendo los liberales de gobernar sistemáticamente sin Cortes.

Según datos oficiales, la recaudación de Julio último acusa un aumento de cuatro millones de pesetas, comparándola con la obtenida en el mismo mes del año anterior.

## EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Cuchi y con asistencia de los concejales Sres. Redón, Caballé, Monguíó, Oliva, Cirera, Salinas y Brell principia la sesión de segunda convocatoria.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Queda enterado el Consistorio del traslado del señor gobernador civil a Vizcaya.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes y todos los dictámenes de la Comisión de Fomento que figuraban en la orden del día.

El informe de Gobernación informando se concede pensión de viudedad a D. María Roger, se acuerda quede sobre la mesa por ocho días.

Apruébase el informe del Negociado de quintas referente a un cargo de 124.94 pesetas.

El Sr. Nogués lee una proposición firmada por los Sres. Redón, Cirera y Brell pidiendo al Consistorio revoque los acuerdos en virtud de los cuales disfrutan pensiones algunas señoras viudas de empleados y al mismo tiempo proponen a la Corporación se constituya una Caja de retiro para empleados y dependientes, prestando el Ayuntamiento el apoyo moral y material. Se acuerda la urgencia de la misma y el pase a la comisión correspondiente para su estudio.

El Sr. Cuchi manifiesta acuerdo el Consistorio en el tema, y concede un premio, para el certamen literario organizado por «Gent de mar».

Por unanimidad acuerda el Consistorio a

indicación del Sr. Caballé que el tema sea el

«Sociedad Económica en Cataluña y en prosa».

Se concede un premio al mejor trabajo que desarrolle el antedicho tema.

Por indicación del Sr. Cuchi y Redón así

mismo se acuerda telegrafizar al señor Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Gracia y Justicia para que desaparezca el

penal de esta ciudad.

Ruega el Sr. Caballé á la presidencia de las

ordenes oportunas para que los encargados de recoger los despojos de verduras y demás

de la plaza de la Fuente eviten en lo posible, cuando la limpieza de la misma, el levantar nubes de polvo que molestan a los vecinos.

Contesta el Sr. Cuchi que ya había transmitido órdenes sobre el particular.

Y se levanta la sesión.

## Locales y provinciales

El regalo que seguramente nuestro Excmo. Ayuntamiento destinará para el Certamen literario que ha de celebrarse por las próximas fiestas de Sta. Tecla consistirá en un ob

jetivo de arte que representa un joven pescador de caña que extrae del agua un pez cogido en el anzuelo.

Un regalo propio para el Certamen y de un gusto artístico nada común.

Ayer salieron para Barcelona con el fin de asistir a un consejo de guerra de oficiales generales que debe celebrarse hoy en el cuartel de Roger de Lauria de aquella ciudad, el comandante del Regimiento Infantería de Luchana D. Leocadio Villasevil juez instructor y nuestro particular y querido amigo el ilustrado primer teniente del mismo regimiento D. Manuel Alvarez Espinosa, el cual actuará como defensor.

Entre los varios festejos que se celebrarán en Tortosa en honor a Ntra. Sra. de la Cinta,

figura una corrida en la que Vicente Pastor y Saleri se pondrán al habla con seis morlacos, procedentes de una ganadería navarra.

Los vecinos de la plaza del Pallol, celebrarán hoy con algunos festejos populares la fiesta de su patrón Santo Domingo de Guzman.

Esta noche dará otro concierto en el café del Centro, la joven y renombrada diva señorita Merceditas Salas Pujol, que tantos aplausos ha obtenido en los dos conciertos que ha dado en dicho establecimiento y cuyo programa insertamos en otro lugar de este número.

Han sido nombrados los siguientes económos:

De Sarreal, D. Juan Bautista Viñas; de Guimerá, D. Pablo Bertrán; de Vimbodi, don Antonio Pedró; de Rocallaura, D. Antonio Nogués; de Roda, D. Ramón Piñas; de Pasanant, D. José Civit; de Poboleda, D. Juan Rofer; de La Riba, D. Juan Gurillera; de Prades, D. José Panadés; de Ciutadella, D. Vicente Serra; de Vespella, D. José Llombart; de Argentera, D. Esteban Ventura; de Biure, don Hermenegildo Queralt; de Santa Perpetua, D. Pedro Vallvé, y regente de Argilaga, don José Rodón.

Después de haber permanecido breves horas en nuestra ciudad ha salido para el extranjero el P. Mervelle, distinguido magnetólogo, que desde un principio ha venido rigiendo el Pabellón Magnético del Observatorio del Ebro.

Se han acercado á nuestra redacción algunos propietarios para que hagamos presentes sus quejas por no recibir toda la cantidad de agua á que tienen derecho.

No ignoramos que el caudal ha disminuido notablemente desde algunos días á esta parte en término que el depósito del Olivo apenas si contiene tres palmos del líquido elemento; pero también es cierto que los propietarios de huertas de las afueras siguen regando, y esto á nuestro juicio no es justo, pues antes que el riego de las huertas ectán las necesidades del vecindario.

Además, toda vez que se tasa el agua á los propietarios de fincas urbanas, cuando aquella abanda, lógico es que ahora exijan toda la cantidad cuyo derecho se les reconoció.

Fundadamente esperamos que el señor Alcalde tomará una medida radical en este importante asunto.

A principios de la próxima semana se abrirá la feria mecánica que, según nuestras noticias contribuirá grandemente al abaratamiento del pan, de lo cual nos alegramos infinito y con nosotros Tarragona toda, máxime cuando en esta ciudad pagamos aquél artículo de primera necesidad á precio mas elevado que en las demás poblaciones de la provincia.

Nota de los pagos señalados para el día de hoy por la Alcaldía de esta ciudad:

Vicente Argany por trabajos de herrería, 124 pesetas.

Rafael Homedes por id. id., 155.

Leonor Ventura, Vda. de Baró, por id. id., 48.50.

Jaimé Brull por cera suministrada, 10.

Juan Danús trabajos de carpintería,

Se halla en esta ciudad nuestro particular amigo el conocido abogado y ex-diputado provincial D. Juan Meroles.

Deseámosle grata estancia entre nosotros.

Según nos comunican de Pallaresos reina en aquel pueblo inusitado entusiasmo para que la fiesta mayor que celebrará el lunes, martes y miércoles próximos resulte lucidísima. En dichos días se celebrarán solemnes funciones religiosas en obsequio a su santo patron, procesión, disparo de fuegos artificiales, bailes públicos los cuales serán amenizados por la renombrada orquesta vallense «Els austriachs» y las tipicas *grallas* celebrándose además otros festejos populares.

El miércoles pasado se declaró un incendio en el bosque que en La Riba posee D. Jaime Serra, propietario de la fábrica de papel del mismo nombre.

Después de grandes esfuerzos por parte de aquel vecindario, pudo conseguirse la extinción del voraz elemento.

A las nueve y media de esta noche dará una conferencia en el Centro Federal nuestro compañero en la prensa D. Bernabé Martí acerca la asociación mutualista «L' Amich del Poble Català».

## AUDIENCIA PROVINCIAL

D. José Fernández Argüelles y Rodríguez, Secretario accidental de la Audiencia provincial de Tarragona.

Certifico: Que en cumplimiento de lo que se dispone en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por Jurados, se ha verificado el sorteo de los que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 a 1907, habiendo designado a los señores siguientes:

### PARTIDO JUDICIAL DE FALSET

#### Cabezas de Familia

- 1 Miguel Serres Blasco, Vilella alta.
- 2 Serafin Borrás Abarzuza, Tivisa.
- 3 José Nolla Domenech, Riudecañas.
- 4 Antonio Giol Aduar, Porrera.
- 5 Julian Sanjuan Nogués Mora la Nueva.
- 6 Rafael Barceló Borrás, Marsá.
- 7 José Masip Porrera, Gratallops.
- 8 Federico Divorra Sanahuja, Falset.
- 9 Francisco Sabaté Barceló, Id.
- 10 Joaquín Pallejà Ferré, Capsanes.
- 11 Ramón Argany Anglès, Cornudella.
- 12 Jaime Perulles Anguera, Id.
- 13 Antonio Larroca Salas, Argentera.
- 14 Juan Margalef Pena, Masroig.
- 15 Domingo Domenech Rua, Guiamets.
- 16 Bautista Castellví Marqués, Vandellós.
- 17 Antonio Bernet Sabaté, Vilanova de Escornalbou.
- 18 José Alsina Vila, Vilanova Prades.
- 19 Daniel Anguera Sabaté, Vilella baja.
- 20 Ramón Pagués Santapau, Tivisa.
- 21 José Puig Mariné, Falset.
- 22 José Marco Ferré, Capsanes.
- 23 Jaime Jordá Rivas, Falset.
- 24 José Grau Compte, La Morera.
- 25 Juan Estivill Salvadó, Molá.
- 26 José María Barceló Castellví, Marsá.
- 27 Enrique Giné Fernández, Guiamets.
- 28 José Marimón Catalá, García.
- 29 Pedro Cubells Bartolomé, La Figuera.
- 30 Francisco Poblet Franquet, Marsá.
- 31 Celestino Pedrol Barceló, Id.
- 32 Salvador Bladé Pentinat, Tivisa.
- 33 Francisco Serrat Prats, Riudecañas.
- 34 Dionisio Pallás Aragonés, García.
- 35 José Roig Mas, Lloá.
- 36 José Porqueres Queraltó, La Morera.
- 37 José Cubells Anguera, Falset.
- 38 Emilio Llorens Salo, Id.
- 39 Juan Dalmau Argany, Cornudella.
- 40 José Alberich Llorens, Id.
- 41 José María Escoda Rofes, Colldejou.
- 42 Tomás Jardí Marqués, Capsanes.
- 43 Antonio Arnaiz Matute, Mora la Nueva.
- 44 Pedro Juan Borrás Divorra, Tivisa.
- 45 Juan Sancho Llorens, Torre de Fontaubella.
- 46 Pablo Gál Roquera, Vandellós.
- 47 Juan Sabaté Aleñorn, Vilella baja.
- 48 José Capafons Alery, Vilanova de Escornalbou.
- 49 Antonio Franquet Samora, Poboleda.
- 50 Joaquín Cugat Barceló, Marsá.
- 51 Bautista Estivill Corbella, Cornudella.
- 52 Jaime Cabré Aymerich, Argentera.

- 53 José Llebaria Sentís, Bellmunt.
- 54 Antonio Carreras Rull, Falset.
- 55 Joaquín Vernet Pena, Capsanes.
- 56 Juan Ferré Domenech, Porrera.
- 57 José Solé Brull, Tivisa.
- 58 Francisco Figueres Llurba, Ulldeolins.
- 59 Marcelino Cugat Ferré, Pratdip.
- 60 Francisco Serradell Ossó, Poboleda.
- 61 Manuel Abella Boselló, la Palma.
- 62 Juan Llorens Capafons, Torre de Fontaubella.
- 63 Pedro Baltasá Viñes, Vilella alta.
- 64 José Guasch Capafons, Vilanova de Escornalbou.
- 65 Francisco Blasco Miró, Pradell.
- 66 José Amorós Freixes, Poboleda.
- 67 Carlos Roé Vernet, La Figuera.
- 68 Joaquín Castelló Mas, Marsá.
- 69 José Simó Pellicer, Porrera.
- 70 Francisco Simó Anguera, Id.
- 71 Sixto Puñet Aragonés, Falset.
- 72 Ramón Mestre Crusat, Dosaiguas.
- 73 Juan Bonet Fargas, Cornudella.
- 74 Agustín Domenech Llaberia, Falset.
- 75 Pablo Viñes Mestre, Id.
- 76 Francisco Aguiló Folch, Masroig.
- 77 José Pujol Mas, Molá.
- 78 Carlos Nogués Peiré, Porrera.
- 79 Tomás Perelló Perelló, Tivisa.
- 80 Francisco Pallejà Aragonés, Torroja.
- 81 Juan Cubell Munté, Poboleda.
- 82 Juan Cabré Bastida, Pradell.
- 83 Juan Rovira Escoda, Pratdip.
- 84 José Gabaldá Aragonés, Riudecañas.
- 85 Pedro Perelló Domenech, Tivisa.
- 86 Juan Guasch Capafons, Vilanova de Escornalbou.
- 87 Ramón Ros Cavallé, Vinebre.
- 88 José M. Gabaldá Font, Marsá.
- 89 José Rasbascal Cabré, Porrera.
- 90 Ildefonso Lorán Borrás, Mora la Nueva.
- 91 Francisco Vidal Ramón, Dosaiguas.
- 92 Miguel Brú Vila, Cabacés.
- 93 Juan Aragonés Franquet, Cornudella.
- 94 Domingo Crusat Crusat, Argentera.
- 95 Leandro Llebaria Pié, Falset.
- 96 Florencio L'orens Llorens, Colldejou.
- 97 Juan Marco Jardi, Guiamets.
- 98 Juan Pascual Gibert, Margalef.
- 99 José Sabaté Esplugas, Marsá.
- 100 Juan Aubí Gil, Vandellós.
- 101 Juan Roig Escoté, Vilanova Prades.
- 102 Mariano Avelló Llorens, Lloá.
- 103 Daniel Arboll Ros, Gratallops.
- 104 Juan Vernet Fortuny, Pratdip.
- 105 Benito González Ossó, Vinebre.
- 106 Mariano Tapiol Serrat, Poboleda.
- 107 Rosendo Vidal Castellví, Guiamets.
- 108 José Mestre Voltes, Falset.
- 109 José Margalef Gavaldá, Capsanes.
- 110 Agustín Martí Vilaseca, Cornudella.
- 111 José Barceló Llobet, Falset.
- 112 Esteve Borràs Mateu, Id.
- 113 Juan B. Serres Pedret, Mora Nueva.
- 114 José M. Barceló Sabaté, Marsá.
- 115 Juan Cedó Torné, Tivisa.
- 116 José Pamies Toldrà, Ulldeolins.
- 117 Francisco Cedó Vilella, Riudecañas.
- 118 José Amorós Aragonés, Pradell.
- 119 José Escoda Margalef, Vandellós.
- 120 Juan Riba Ferré, Marsá.
- 121 Jose Aguiló Franquet, Porrera.
- 122 Jaime Borràs Mateu, Falset.
- 123 Juan Asagonés Cabré, Dosaiguas.
- 124 Luis Guiamets Pujol, Cabacés.
- 125 José Pamies Franquet, Arboli.
- 126 Ramon Barceló Barceló, Bellmunt.
- 127 Pedro Forés Fraga, Falset.
- 128 Eduardo Fernández Aduart, Porrera.
- 129 Bautista Vives Pujol, Tivisa.
- 130 Pedro Gil Castellví, Vandellós.
- 131 José Boix Borràs, Poboleda.
- 132 Francisco Adell Olivé, Riudecañas.
- 133 Juan Vernet Berenguer, Marsá.
- 134 Agustín Margalef Pena, Guiamets.
- 135 Juan Oliveras Dalmau, Ciurana.
- 136 Martin Mas Casadó, Argentera.
- 137 Juan Pardell Sans, Bisbal Falset.
- 138 José Barceló Margalef, Masroig.
- 139 José Burata Domenech, Tivisa.
- 140 José Masip Viñes, Vilella alta.
- 141 Francisco Ossó Bonet, Poboleda.
- 142 Froilán Aragonés Aguiló, Riudecañas.
- 143 Juan Gené Solé, Id.
- 144 Miguel Mestre Ramon, Dosaiguas.
- 145 Salvador Anguera Aleñorn, Falset.
- 146 Juan Asens Vidal, Capsanes.
- 147 Andres Aragonés Dolset, Cornudella.
- 148 Miguel Marco Mestre, Bellmunt.
- 149 Francisco Toldrà Cardona, Ulldeolins.
- 150 Amador Pallejà Pallejà, Falset.

## Boletín Oficial

Ministerio de Marina.—Real Decreto disponiendo que la tarifa 1.<sup>a</sup> de los vigentes Aranceles de Aduanas se recarga en un 50 por 100 para los aforos de los utensilios y batería de cocina de hierro ó acero esmalteados, tegidos de todas clases, instrumentos, aparatos eléctricos de ciencias y artes, máquinas y piezas sueltas de maquinaria, leche condensada y harina lactea, originarios ó de producción suiza.

Gobierno de la provincia.—Se hace público haber cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia D. Benito Francia, habiéndose encargado interinamente D. Antonio Samora Grau.

Jefatura de Obras públicas.—Conformándose con la tasación formulada por el perito, tercero D. Ramón Salas Ricomá sobre el valor de los terrenos que se ocupan en cada una de las fincas números 6 y 11 del expediente de expropiación forzosa para la construcción de la carretera de tercer orden de Hospitalet del Infant a Reus por Vinyols.

Audiencia provincial de Tarragona.—Publica el resultado del sorteo de los Jurados que han de formar las listas definitivas en el próximo año de 1906 a 1907.

Administración principal de Aduanas de esta provincia.—Se anuncia la venta en pública subasta de varios efectos procedentes de abandono.

Ayuntamientos.—Los de Roquetas, Montblío de la Marca, Sta. Oliva y Cambrils, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Id. á 3 días vista.	00'00
Id. cheque.	27'98 p.
París á 90 días fecha.	00'00
Id. la vista.	11'20
Hamburgo á la vista.	00'00

### EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado.	00'00
fin mes.	81'45 81'475
fin próximo.	00'000 00'00

Deuda amortizable fin mes.	00'000 00'000
----------------------------	---------------

Carpetas provis. Amot. fin mes.	00'000 00'000
---------------------------------	---------------

### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	103'00 103'25
-------------------------------	---------------

San Juan Abadesas.	00'00 00'00
--------------------	-------------

T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'85 57'00
---------------------------	-------------

T. B. y F. 4 1/2 por 100.	103'25 103'50
---------------------------	---------------

Alicante 4 por 100.	93'15 93'25
---------------------	-------------

M. T. B. Reus Roda.	55'25 55'75
---------------------	-------------

Almansa 3 % no adher.	00'00 00'00
-----------------------	-------------

Almansa 3 p. 100 adher.	73'00 73'25
-------------------------	-------------

Orense.	54'25 54'75
---------	-------------

### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	162'20 162'50
-------------------------	---------------

Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00 00'00
---------------------------------------	-------------

Medina-Zam. y O. V.	29'90 30'00
---------------------	-------------

Norte de España.	61'80 61'90
------------------	-------------

## Sección telegráfica

Madrid, 3.

### La combinación diplomática

San Sebastián.—Ha manifestado el ministro de jornada que mañana se hará pública la combinación de altos cargos diplomáticos.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña  
je vapor

### Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la linea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz  
je vapor

### Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el  
vapor

### Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para La Habana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tamaén cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El dia 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escañas intermedias, el vapor

### Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

### Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el  
vapor

### León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monreyvideo y Buenos Aires

### Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante  
y el 22 de Cádiz el vapor

### M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escañas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

### San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, dejan hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona; D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

# HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta